

**HECHO ESENCIAL
CAP S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0131**

Santiago, 15 de abril de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De nuestra consideración:

Debidamente facultado para ello y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, cumple con informar a ustedes, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

a) En el día de hoy se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la que fue aprobada la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2020; la política de dividendos; la retribución del Directorio; el nombramiento de EY como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2021; el nombramiento de clasificadores privados de riesgo; el Informe Anual de gestión del Comité de Directores, la remuneración de sus miembros y el presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité; la cuenta sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; y la designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales.

Según la política de dividendos aprobada, se acordó que de la utilidad líquida distribuible del año 2020, ascendente a US\$306.460.713,22 se reparta como dividendo definitivo el 50% de la misma, esto es, la suma de US\$153.230.356,61, de la cual corresponde deducir la cantidad de US\$19.170.582,76, pagados en noviembre de 2020 como dividendo provisorio N°132, y la cantidad de US\$30.531.600,18 pagados en diciembre de 2020 como dividendo provisorio N° 133, ambos con cargo al ejercicio 2020, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$103.528.173,67. Este monto se pagará mediante un dividendo definitivo N°134, por la suma de US\$0,692737 por acción, pagadero a partir del próximo 26 de abril.

Asimismo, la Junta acordó la distribución de un dividendo eventual por la suma de US\$150.000.000, con cargo a los resultados acumulados distribuibles de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, ascendentes a US\$1.301.318.938,57. Este monto se distribuirá mediante un dividendo eventual N° 135, por la suma de US\$1,003692 por acción, pagadero a partir del próximo 26 de abril.

En relación con lo anterior, y de acuerdo con la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, adjunto enviamos los Formularios N° 1 por el reparto del dividendo definitivo y del dividendo eventual aprobados por la Junta, en los cuales se indica la forma de pago de los mismos.

Finalmente, se efectuó en la Junta la renovación total anticipada del Directorio, siendo elegidos:

- don Jorge Salvatierra Pacheco
- doña Claudia Manuela Sánchez Muñoz
- doña Patricia Nuñez Figueroa
- don Roberto de Andraca Adriásola
- don Juan Enrique Rassmuss Raier
- don Tadashi Mizuno
- doña María Olivia Recart Herrera (en calidad de Directora Independiente)

Esta información es sin perjuicio de hacer llegar en su oportunidad copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

b) En la primera sesión de los Directores elegidos, celebrada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Se acordó designar Presidente del Directorio y de la Compañía a don Jorge Salvatierra Pacheco; y como Vicepresidente a don Tadashi Mizuno.
- De conformidad al Art. 50 bis de la Ley N° 18.046, la Directora Independiente doña María Olivia Recart Herrera, nombró como integrantes del Comité de Directores de la Compañía a los Directores doña Patricia Nuñez Figueroa y don Roberto de Andraca Adriásola.

Saluda atentamente,

DocuSigned by:

21502E74C2C3416...
Julio Bertrand P.
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO

Circular 660

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original	Si	0.02 Fecha envío	15/04/2021
---------------------------	----	------------------	------------

1.- Identificación de la Sociedad y del movimiento

1.01 RUT	91.297.000-0	1.02 Fecha envío form original	15/04/2021
1.03 Nombre de la Sociedad	CAP S.A.		
1.04 N° Registro de Valores	0131	1.05 Serie afecta	Única
1.06 Código de Bolsa	CAP	1.07 Indiv del movimiento	134

2.- Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha del acuerdo	15/04/2021		
2.02 Toma del acuerdo	1	(1: Junta Gral. ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio)	
2.03 Monto del dividendo	US\$ 103.528.173,67	2.04 Tipo de moneda	USD

3.- Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones	149.448.112	3.02 Fecha límite	20/04/2021
-------------------------	-------------	-------------------	------------

4.- Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo	2	(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del ejercicio	2020	
4.03 Forma de pago	1	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5.- Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero	US\$0,692737	/acción	5.02 Tipo de moneda	USD
5.03 Fecha de pago	26/04/2021			

6.- Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción	(ddmmaaaa)
6.02 Fecha término opción	(ddmmaaaa)
6.03 Fecha entrega título	(ddmmaaaa)
6.04 Serie a optar	(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Acciones post-movimiento	(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 RUT sociedad emisora	(Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código Bolsa	
6.08 Factor acciones	acciones a recibir por una acción con derecho
6.09 Precio de la acción	/acción
6.10 Tipo de moneda	

7.- Observaciones:

- 7.1.- En Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con fecha 15 de abril de 2021, se acordó que de la utilidad líquida distribuible del año 2020, ascendente a US\$306.460.713,22 se reparta como dividendo definitivo el 50% de la misma, esto es, la suma de US\$153.230.356,61, de la cual corresponde deducir la cantidad de US\$19.170.582,76, pagados en noviembre de 2020 como dividendo provisario N°132, y la cantidad de US\$30.531.600,18 pagados en diciembre de 2020 como dividendo provisario N° 133, ambos con cargo al ejercicio 2020, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$103.528.173,67. Este monto se pagará mediante un dividendo definitivo N°134, por la suma de US\$0,692737 por acción, pagadero a partir del próximo 26 de abril.
- 7.2.- El cargo contable del dividendo definitivo N° 134 se hará contra la cuenta resultados acumulados.
- 7.3.- El dividendo definitivo N° 134 es constitutivo de renta y el crédito tributario que pudiese corresponderle se informará oportunamente a los señores accionistas.
- 7.4.- El pago de este dividendo se efectuará en pesos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección de los accionistas, según el procedimiento que se indica a continuación:
- a) Aquellos accionistas que deseen se les efectúe el pago de los dividendos respectivos en dólares de los Estados Unidos de América, lo deberán solicitar por escrito a CAP S.A., a más tardar el cuarto día hábil anterior a la fecha del reparto de los respectivos dividendos, a través de su departamento de acciones ubicado en Gertrudis Echeñique 220, piso 1, comuna de Las Condes o por medio del correo electrónico acciones.cap@cap.cl. Estos accionistas recibirán el pago de los dividendos mediante su depósito en la cuenta corriente bancaria en dólares que hubiesen indicado en la comunicación respectiva o, a falta de esa indicación, mediante un cheque en dólares nominativo, a nombre del titular de las acciones, que podrán ser retirados entre las 09:00 horas y las 17:00 horas en el departamento de acciones de CAP S.A., previa identificación del accionista con su respectiva cédula de identidad. Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de representante, deberán hacerlo mediante un poder otorgado ante notario. Se entenderá que aquellos accionistas que no soliciten el pago en dólares en la forma y oportunidad recién señalada, han optado irrevocablemente por recibir el pago en pesos; y
- b) Aquellos accionistas que no hayan solicitado el pago en dólares recibirán el pago según su equivalente en pesos, al tipo de Cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre del Registro de Accionistas que corresponda para efectos de determinar los accionistas que tendrán derecho a dividendos, mediante la emisión de cheques nominativos, a nombre del titular de las acciones, entre las 09:00 horas y las

17:00 horas en el departamento de acciones de CAP S.A. Sin perjuicio de lo anterior, a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito, se les depositarán los dividendos en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubiesen indicado, o bien, se les enviarán por correo a su domicilio, mediante cheque nominativo, todo ello el mismo día fijado para el reparto de dividendos. Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de representante deberán hacerlo mediante un poder otorgado ante notario

- 7.5.- El aviso correspondiente será publicado en el diario “El Mercurio” de Santiago, el lunes 19 de abril de 2021.
- 7.6.- La Compañía es una Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente

DocuSigned by:

21502E74C2C3416...
Julio Bertrand
Gerente General

COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO

Circular 660

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original	Si	0.02 Fecha envío	15/04/2021
---------------------------	----	------------------	------------

1.- Identificación de la Sociedad y del movimiento

1.01 RUT	91.297.000-0	1.02 Fecha envío form original	15/04/2021
1.03 Nombre de la Sociedad	CAP S.A.		
1.04 N° Registro de Valores	0131	1.05 Serie afecta	Única
1.06 Código de Bolsa	CAP	1.07 Indiv del movimiento	135

2.- Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha del acuerdo	15/04/2021	2.02 Toma del acuerdo	1	(1: Junta Gral. ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio)
2.03 Monto del dividendo	US\$ 150.000.000,00	2.04 Tipo de moneda	USD	

3.- Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones	149.448.112	3.02 Fecha límite	20/04/2021
-------------------------	-------------	-------------------	------------

4.- Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo	3	(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del ejercicio	2020	
4.03 Forma de pago	1	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5.- Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero	US\$1,003692	/acción	5.02 Tipo de moneda	USD
5.03 Fecha de pago	26/04/2021			

6.- Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción	(ddmmaaaa)
6.02 Fecha término opción	(ddmmaaaa)
6.03 Fecha entrega título	(ddmmaaaa)
6.04 Serie a optar	(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Acciones post-movimiento	(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 RUT sociedad emisora	(Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código Bolsa	
6.08 Factor acciones	acciones a recibir por una acción con derecho
6.09 Precio de la acción	/acción
6.10 Tipo de moneda	

7.- Observaciones:

- 7.1.- En Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con fecha 15 de abril de 2021, se acordó la distribución de un dividendo eventual por la suma de US\$150.000.000, con cargo a los resultados acumulados distribuibles de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, ascendentes a US\$1.301.318.938,57. Este monto se distribuirá mediante un dividendo eventual N° 135, por la suma de US\$1,003692 por acción, pagadero a partir del próximo 26 de abril.
- 7.2.- El cargo contable del dividendo eventual N° 135 se hará contra la cuenta resultados acumulados.
- 7.3.- El dividendo eventual N° 135 es constitutivo de renta y el crédito tributario que pudiese corresponderle se informará oportunamente a los señores accionistas.
- 7.4.- El pago de este dividendo se efectuará en pesos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección de los accionistas, según el procedimiento que se indica a continuación:
- a) Aquellos accionistas que deseen se les efectúe el pago de los dividendos respectivos en dólares de los Estados Unidos de América, lo deberán solicitar por escrito a CAP S.A., a más tardar el cuarto día hábil anterior a la fecha del reparto de los respectivos dividendos, a través de su departamento de acciones ubicado en Gertrudis Echeñique 220, piso 1, comuna de Las Condes o por medio del correo electrónico acciones.cap@cap.cl. Estos accionistas recibirán el pago de los dividendos mediante su depósito en la cuenta corriente bancaria en dólares que hubiesen indicado en la comunicación respectiva o, a falta de esa indicación, mediante un cheque en dólares nominativo, a nombre del titular de las acciones, que podrán ser retirados entre las 09:00 horas y las 17:00 horas en el departamento de acciones de CAP S.A., previa identificación del accionista con su respectiva cédula de identidad. Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de representante, deberán hacerlo mediante un poder otorgado ante notario. Se entenderá que aquellos accionistas que no soliciten el pago en dólares en la forma y oportunidad recién señalada, han optado irrevocablemente por recibir el pago en pesos; y
- b) Aquellos accionistas que no hayan solicitado el pago en dólares recibirán el pago según su equivalente en pesos, al tipo de Cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre del Registro de Accionistas que corresponda para efectos de determinar los accionistas que tendrán derecho a dividendos, mediante la emisión de cheques nominativos, a nombre del titular de las acciones, entre las 09:00 horas y las 17:00 horas en el departamento de acciones de CAP S.A. Sin perjuicio de lo anterior, a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito, se les depositarán los dividendos en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubiesen indicado, o bien, se les enviarán por correo a su domicilio, mediante cheque

nominativo, todo ello el mismo día fijado para el reparto de dividendos. Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de representante deberán hacerlo mediante un poder otorgado ante notario

7.5.- El aviso correspondiente será publicado en el diario “El Mercurio” de Santiago, el lunes 19 de abril de 2021.

7.6.- La Compañía es una Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente

DocuSigned by:

Julio Bertrand
21502E74C2C3416...
Julio Bertrand
Gerente General